

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DE CARLOS MARIO HOYOS DORADO
CONTRA LUZ EUGENIA RAMOS MANOTAS –
RADICADO No.- 13001-31 -03-002-2021-0024700

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD (INC TERCERO DEL ART.
129 DEL C.G.P)

En traslado a la parte contraria del escrito de incidente de nulidad presentado por el doctor **ABRAHAM BECHARA ELIAS** actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 11 de Marzo De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 11 de Marzo de 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 14 de Marzo de 202, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENICE: 16 de Marzo De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA